

0176-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas con veinticuatro minutos del veintitrés de setiembre de dos mil veinte.

Conformación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO el cantón de Central, de la provincia de Limón, en virtud del proceso de transformación de escala de provincial a nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido PUEBLO UNIDO, celebró de manera virtual el día doce de setiembre del año dos mil veinte, la asamblea cantonal de CENTRAL, de la provincia de LIMON, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON

CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|----------------------------------|------------------------|
| 700520852 | CARLOS ALBERTO WATERS ALTAMIRANO | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 501480959 | RUBIETH JAEN ANGULO | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 104420474 | ELIHONAY ARIAS VALVERDE | TESORERO PROPIETARIO |
| 700500284 | VICTOR STANLEY COLE SCARLETT | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 700750494 | ALEXANDRA CASTILLO SERRANO | SECRETARIO SUPLENTE |
| 700330060 | ANASTASIO MORALES MORALES | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|------------------------------|--------------------|
| 700600516 | ENRIQUE ZAPATA DUARTE | FISCAL PROPIETARIO |
| 701380230 | TANIA MELISSA CHACON MONTOYA | FISCAL SUPLENTE |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|----------------------------------|---------------|
| 700750494 | ALEXANDRA CASTILLO SERRANO | TERRITORIAL |
| 700330060 | ANASTASIO MORALES MORALES | TERRITORIAL |
| 700520852 | CARLOS ALBERTO WATERS ALTAMIRANO | TERRITORIAL |
| 104420474 | ELIHONAY ARIAS VALVERDE | TERRITORIAL |

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj
C.: Exp. n.º 244-2018, partido PUEBLO UNIDO
Ref., No.: 1762,1786-01319-2020